



Juan Francisco Lozano Ramírez, como Director del CEPA Montes Norte de Piedrabuena (Ciudad Real) con código de centro 13009582,

SOLICITA:

La implantación de la siguiente actividad educativa para el curso 2021/22 a través del Plan Nacional de Garantía Juvenil:

Curso sobre Cualificación Profesional vinculada al Título de Grado Medio Estética y Belleza “Servicios Estéticos de Higiene, Depilación y Maquillaje” IMP120_2

0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.	150 horas
0636. Estética de manos y pies.	96 horas
0637. Técnicas de uñas artificiales.	85 horas
0639. Actividades en cabina de estética.	150 horas

TOTAL 481 horas

Especialidad del profesorado (*según Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas*) Profesores Técnicos de Formación Profesional **ESTÉTICA**.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

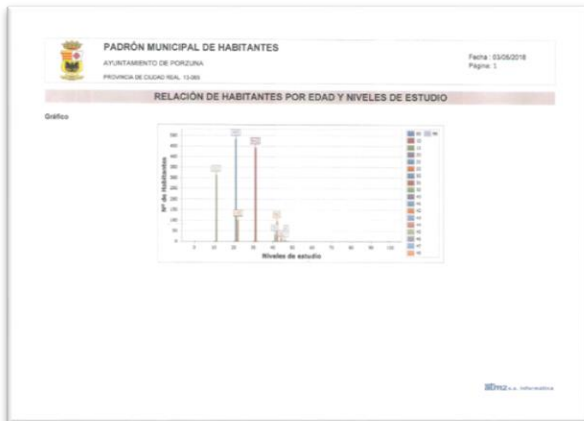
En el estudio preliminar hemos detectado un alto porcentaje de población carente de titulación básica o media.

La posibilidad de ofrecer clases presenciales constituye una oportunidad para los jóvenes de las localidades cercanas que se encuentran en situación de desempleo y optan por continuar su formación. Además del incentivo económico que supone para ellos y ellas la participación en un curso dentro del Plan Nacional de Garantía Juvenil.

Alumnos que manifiestan su interés en ampliar su formación, especialmente los que han terminado con nosotros la Educación Secundaria, no cumplen requisitos de titulación para acceder a ciclos de grado superior y no tienen aún 25 años que les permita preparar la prueba de acceso a la Universidad (oferta que sí tiene nuestro centro), tienen la oportunidad de acceder a enseñanzas superiores por esta vía.



- Ayuntamiento de Porzuna:



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA
PROVINCIA DE CIUDAD REAL 13-085

Fecha: 03/05/2018
Página: 2

RELACIÓN DE HABITANTES POR EDAD Y NIVELES DE ESTUDIO

EDAD	NIVELES DE ESTUDIO *																		
	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Totales	0	0	312	483	101	0	442	0	0	33	55	0	16	1	8	0	0	0	0

00 - NO APLICABLE POR SER MENOR DE 16 AÑOS
01 - NO SABE LEER NI ESCRIBIR
02 - TITULACIÓN PRIMARIA INCOMPLETA, CINCO CURSOS DE EGB O EQUIVALENTE O CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
03 - GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
04 - BACHILLER ELEMENTAL, GRADUADO ESCOLAR, EGB COMPLETA, PRIMARIA COMPLETA, EGB
05 - FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO, OFICIALÍA INDUSTRIAL
06 - BACHILLER, FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O TÍTULOS EQUIVALENTES O SUPERIORES
07 - FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR, MAESTRIA INDUSTRIAL
08 - OTRAS TITULACIONES MEDIAS (AJUXILIA DE CLINICA, SECRETARIADO, PROGRAMADOR DE INFORMÁTICA, AUXILIAR DE VUELO, DIPLOMADOS EN ARTES Y OFICIOS, ETC.)
09 - DIPLOMADOS EN ESCUELAS UNIVERSITARIAS, EMPRESARIALES, PROFESORADO DE EGB, ATS Y SIMILARES
10 - LICENCIADO UNIVERSITARIO, ARQUITECTO O INGENIERO SUPERIOR, GRADO UNIVERSITARIO
11 - TITULADOS DE ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS
12 - DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSTGRADO O ESPECIALIZACIÓN PARA LICENCIADOS, MASTER UNIVERSITARIO
13 - DESCONOCIDO

En septiembre se realiza la difusión de la oferta educativa anunciando en radio, Internet (web del centro), redes sociales y cartelería impresa estas enseñanzas, por lo que se captaría a un número mayor aún de posibles candidatos.

Servicios Estéticos de Higiene, Depilación y Maquillaje



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro


Castilla-La Mancha

De manera permanente estas enseñanzas se encuentran anunciadas en nuestra web, en el siguiente enlace:

<http://cepa-montesnorte.centros.castillalamancha.es/content/garant%C3%ADAD-juvenil>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

CEPA Montes Norte, Piedrabuena (Ciudad Real)



<https://www.facebook.com/cepa.montesnorte>



ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD

Dado que en las Instrucciones de 01/06/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2021-2022, de actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se habla de una duración aproximada de entre cuatro y siete meses para cursos sobre Cualificaciones Profesionales Completas o parciales vinculados a títulos de Grado Medio, comenzando el curso en noviembre, la distribución horaria sería de 20 horas semanales; de forma que en 25 semanas se completasen los módulos solicitados (481 horas).

Las prácticas incluidas en la docencia de los módulos se realizarían en nuestras instalaciones.

El horario sería de mañanas, en la franja aproximada de 10:00 a 14:00 horas.

De este modo, **la necesidad de profesorado sería de un/a profesor/a técnico de Formación Profesional a tiempo completo, de la especialidad Estética**. Dado que el cupo ordinario de profesorado de nuestro centro tiene todas sus horas cubiertas, nuestra intención sería solicitar un cupo extraordinario para este grupo.

Las actividades se desarrollan en horario matutino y el centro dispone de aulas suficientes y dotación de mobiliario. Respecto a los medios bibliográficos se van a adquirir materiales específicos de preparación para estas enseñanzas.

ALUMNADO

El alumnado lo compondrán un mínimo de 15 alumnos de edades entre 18 y 30 años.

La captación del alumnado se hará por los procedimientos habituales de difusión de la oferta formativa (radio, web, redes sociales y cartelería). Contactaremos con la suficiente antelación con los ayuntamientos implicados y el servicio de orientación del SEPECAM, con oficina en Piedrabuena, para amplificar el nivel de captación.

En cada ayuntamiento de nuestra zona de actuación (Alcoba, Alcolea, Anchuras, Arroba de los Montes, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana, Navalpino, Navas de Estena, Piedrabuena, Porzuna, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque, El Robledo y El Torno) prestaremos especial atención a la Universidad Popular correspondiente (con las que tenemos siempre una estrecha relación), Concejalía de Educación y Servicios Sociales.

Enviamos a principio de curso un cartel ilustrando la oferta formativa del centro a todas estas instituciones. También enviamos dos veces (principio y final de curso) por



correo electrónico esta información. El carácter comarcal del centro hace que volquemos nuestro esfuerzo y atención no sólo a la localidad de Piedrabuena sino, también, al resto de municipios de nuestro ámbito de actuación en la educación de personas adultas. (se adjunta cartel)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

Con el fin de garantizar los principios horizontales de las ayudas de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) recogidos en el Reglamento (UE) n° 1303/2013 en sus artículos siete y ocho, las líneas de actuación presentadas aplicarán de forma explícita y en todas las fases de la programación, ejecución y evaluación de las actuaciones dichos principios, que son los que siguen:

a) Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones. Desde el principio, en la formación del grupo, se fomentará la participación igualitaria de ambos géneros.

b) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.

c) Desarrollo sostenible.

Estos principios están integrados en nuestro Proyecto Educativo dentro de los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia (<http://cepa-montesnorte.centros.castillalamancha.es/content/proyecto-educativo-y-ncof>), por lo que forman parte no solo de las actuaciones que dentro de este proyecto se llevarán a cabo, sino de cualquier otra actuación en el ámbito del centro.

Dentro de las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro, tenemos muy presente la lucha contra el abandono escolar y la exclusión social que con las actuaciones de Garantía Juvenil se realiza, al reintegrar al sistema educativo alumnos que quedaron fuera de él.

La matriz DAFO, descrita en el primer apartado de nuestro PEC, sobre el entorno social y cultural, confirma el cumplimiento de estos principios horizontales de la Unión Europea.

La dirección del centro se **COMPROMETE**:

a) A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) del alumnado que lo precise.

b) Así mismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.



- c) A proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados de Fondo Social Europeo.
- d) Se compromete, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo y a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil.
- d) Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelería con las alusiones y logos oficiales.

En Piedrabuena, a 21 de junio de 2021



Fdo. El Director

Juan Francisco Lozano Ramírez

Directora General de Inclusión Educativa y Programas

Oferta Educativa - CURSO 2021/2022

Centro de Educación de Personas Adultas "Montes Norte"

Centro cabecera (Piedrabuena)

- Educación Secundaria (ESPAD)
- Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Preparación prueba libre Bachillerato
- Inglés Básico (igual que Escuela Oficial de Idiomas): **A1 y A2**
- That's English (Nivel Intermedio): **B1 y B2**
- Ofimática Básica (Word + Excel)
- Nuevas Tecnologías (Uso del móvil)
- Internet (e-mail + PowerPoint)
- Aula Mentor (cursos a distancia)
- Taller Sé tú mismo, emprende y aprende

Programa de Garantía Juvenil

(de 18 a 30 años)

"Servicios Estéticos de Higiene,
Depilación y Maquillaje"

Nuevos módulos para 2021/22

Matrículas desde el 1 de junio y
septiembre, hasta completar plazas

Aulas (Alcolea, Porzuna y El Robledo)

- Educación Secundaria (Apoyo a ESPAD)
- Enseñanzas Iniciales
- Castellano para Extranjeros
- Inglés de Iniciación (Porzuna y Alcolea)

Contacta con nosotros

usando este código QR



Más información en nuestra web

<http://cepa-montesnorte.centros.castillalamancha.es/>

Plazos 2021

20 mayo al 15 junio

6 al 16 de septiembre

Más información

Portal de educación

educa.jccm.es

Centros y Aulas de Educación

de Personas Adultas

¡Somos el futuro!
¡Con toda
seguridad!
¿Te apuntas?

Educación para
personas adultas

PROCESO DE ADMISIÓN
CURSO 2021/22

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es

Castilla-La Mancha

educa.jccm.es